AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS NÚMERO GOB-AMA-CM-010-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONSULTORIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGO POR ALTERACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA POR PRESENCIA DE METALES PESADOS POR LA INLUENCIA DE MINERÍA ILEGAL, MEDIANTE EL MONITOREO A FUENTES ABASTECEDORAS EN COMUNIDADES AFECTADAS DE LOS EJES DEL RIO PUTUMAYO Y EL RIO CAQUETÁ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y, en atención al cronograma establecido en el CONCURSO DE MERITOS GOB-AMA-MC-010-2026 publicado 10 de junio de 2026, informa a los interesados que, en el plazo fijado en el cronograma de la invitación, se recibieron manifestaciones de interés para la limitación de esta por parte de las empresas que se relacionan a continuación las cuales cumplieron con los siguientes requisitos:

INTERESADOS:

MIPYMES TERRITORIALES:

MIMÝME No. Razón Social: LAOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Nit : 901946208-3 Domicilio: Leticia, Amazonas
Fecha de recepción de la manifestación: 18/06/2026

REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Comunicación suscrita por representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitar a MiPymes la presente invitación.	**x**		
2. Acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:			
2.1. Las personas jurídicas Las	x		- Se recibe certificación suscrita por el

personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.			representante legal en donde declara que reúno la condición de Mipyme de conformidad con las exigencias legales. - Se recibe Certificado de Existencia y Representación Legal - La empresa tiene más de un (1) año de existencia. - De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICROEMPRESA.	
Cumplimiento del cronograma de la invitación: Manifestación presentada dentro del término establecido en la invitación	x			
Domicilio	Leticia – Departamento Amazonas			
RESULTADOS VERIFICACIÓN	**Cumple** con los requisitos para pedir la limitación de la invitación.			

MIMÝME No.2 Razón social empresa: GRUPO EMPRESARIAL CAPIAMAZONAS S.A.S, Nit. 901.247.087-1
Fecha de recepción de la manifestación:
19/06/2026

REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Comunicación suscrita por representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitar a MiPymes la presente invitación.	**x**		
2. Acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:			
2.1. Las personas jurídicas Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el	x		- Se recibe certificación suscrita por el representante legal en donde declara que reúno la condición de Mipyme de

representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.			conformidad con las exigencias legales. - Se recibe Certificado de Existencia y Representación Legal - La empresa tiene más de un (1) año de existencia. - De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICROEMPRESA.	
Cumplimiento del cronograma de la invitación: Manifestación presentada dentro del término establecido en la invitación	x			
Domicilio	Leticia – Departamento Amazonas			
RESULTADOS VERIFICACIÓN	**Cumple** con los requisitos para pedir la limitación de la invitación.			

MIMÝME No.2 Razón social empresa: **CONSTRUVISAJES S.A.S** NIT. No 901.399.992-2
Fecha de recepción de la manifestación:
18/06/2026

REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Comunicación suscrita por representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitar a MiPymes la presente invitación.	**x**		
2. Acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:			
2.1. Las personas jurídicas Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador	x		- Se recibe certificación suscrita por el representante legal en donde declara que reúno la condición de Mipyme de conformidad con las exigencias legales. - Se recibe Certificado de Existencia y

o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.			Representación Legal - La empresa tiene más de un (1) año de existencia. - De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICROEMPRESA.	
Cumplimiento del cronograma de la invitación: Manifestación presentada dentro del término establecido en la invitación	x			
Domicilio	Leticia – Departamento Amazonas			
RESULTADOS VERIFICACIÓN	**Cumple** con los requisitos para pedir la limitación de la invitación.			

Resultado: Se recibieron tres (3) manifestaciones de interés de limitar el proceso a mipymes Territoriales con domicilio en el Departamento del Amazonas, las cuales las tres (3) cumplen los requisitos. Por lo anterior, la GOBERNACIÓN DE AMAZONAS limita la presente invitación a MiPymes Territoriales con domicilio en el Departamento del Amazonas y avanzará con el proceso de contratación.

Este aviso se publica el día Veintiséis (26) de junio de 2026 en la plataforma secop II

HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

proyecto: Carlos Castañeda Asesor